



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

Asignatura	Actividad Deportiva I
Código	KSO021
Área Académica:	Optativa Complementaria
Carga Horaria	Semestrales: 32 hs Semanales 2hs
Modalidad	Presencial
Requisitos:	Ninguna
Pre Requisitos:	Ninguna
Correlativas:	Actividad Deportiva II


Proyecto integrado:


FUNDAMENTACIÓN

El ámbito de la actividad física y el deporte que hasta muy poco tiempo se hallaba circunscrito casi exclusivamente al rendimiento deportivo y a la Educación Física en el marco escolar vive hoy un proceso de rápida evolución. El ejercicio físico es un componente cada vez más presente en el ámbito de la salud, tanto por su faceta preventiva como por su capacidad de recuperación de ciertas lesiones y enfermedades.

Con esta asignatura se pretende que el / a alumno/ a adquiera nuevas competencias a través de una formación continuada de calidad y bien planificada que posibilite la adaptación del mismo a las nuevas necesidades del sector. Se plantea un área de aprendizaje / enseñanza de la actividad física y otra de aspectos más vinculados al entrenamiento deportivo.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

<http://www.odontounca.edu.py>



II. COMPETENCIA

- Desarrollar la integración y el espíritu creativo, cooperativo, a través de las **actividades deportivas y recreativas**.

III. CAPACIDADES

Nº	UNIDADES TEMÁTICAS	CODIGO	CAPACIDADES
1	Actividad física y salud.	C1	Conoce los beneficios de la actividad física
2	TEORIA-REGLAMENTO	C2	Comprende las reglas de juego
		C3	Distingue lo permitido y no permitido de las reglas de juego en las disciplinas deportivas
	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	C4	Practica valores mediante las disciplinas deportivas
		C5	Aplica correctamente las reglas de juego
		C6	Valora la importancia de la práctica deportiva

IV. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

UNIDAD I – ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.

- Control médico y la ficha médica. Test de aptitud física.
- Toma de pulso, frecuencia cardiaca
- Salud



UNIDAD II TEORIA- REGLAMENTOS

- Atletismo,
- Handball,
- Voleiball
- Natación

UNIDAD III-ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

- Atletismo correr, lanzar y saltar
- Técnica y táctica de voleiball
- Técnica y táctica de handball
- Natación – estilo espalda

V. LAS COMPETENCIAS Y LA RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

- Aumenta la autoestima
- Ayuda a conciliar y mejorar la calidad del sueño
- Mejora el control del peso corporal
- Ayuda a combatir y mejorar los síntomas de la ansiedad y depresión y aumenta el entusiasmo y el optimismo
- Mejora la imagen personal

VI- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

MÉTODOS PARA LA ASIMILACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EL DESARROLLO COGNITIVO	MÉTODOS PARA LA ACCIÓN PRÁCTICA EN DISTINTOS CONTEXTOS
Método inductivo básico Método de experimentación	
MÉTODOS PARA EL ENTRENAMIENTO Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES OPERATIVAS	MÉTODOS PARA EL DESARROLLO PERSONAL
<ul style="list-style-type: none">• Demostración y ejercitación• Simulación	Método basado en fortalezas Método de fijación de metas Método de motivación y cambio
Estrategias de enseñanza	Actividades de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">• Demostración• Formación de grupos• Observación	<ul style="list-style-type: none">• ejercicios,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
"Santo Tomás de Aquino"



Misión: "Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país."

TRABAJO PRÁCTICO (INVESTIGACIÓN)

Beneficios de la natación

Beneficios de la práctica deportiva

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Durante el proceso de desarrollo curricular, y como estrategia para el cumplimiento de los perfiles de egreso de la carrera, se realizará una actividad de extensión universitaria, con la intención de lograr el cumplimiento de los créditos establecidos en la facultad, y fomentar la participación de todos los actores universitarios.

En este sentido, se menciona lo indicado en el reglamento interno de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, que se detalla a continuación:


Art. 254º.- Siendo la Extensión Universitaria uno de los pilares de la Universidad Nacional de Caaguazú; esta deberá desarrollarse como una actividad de esencial importancia en el proceso institucional de la Facultad de Odontología, conjuntamente con las actividades académicas y de investigación. Establecerá una actividad permanente y consecuente, con acciones planificadas, que permitirá transferir a la sociedad los beneficios de los conocimientos científicos y tecnológicos generados en la Universidad.


Art. 255º.- La extensión universitaria promueve la mayor calificación de los estudiantes graduados universitarios, así como la proyección a la sociedad del saber científico acumulado en la experiencia dentro de la Facultad de Odontología. En el marco de la extensión universitaria se realizaran:

- a- Cursos libres
- b- Cursos de Post Grados
- c- Conferencias, exposiciones y actos culturales
- d- Publicaciones y transmisiones electrónicas
- e- Congresos y seminarios
- f- Trabajos de campo

Art. 256º.- Los eventos arriba citados serán organizados por la Facultad de Odontología a través de su Consejo Directivo que determinaran las condiciones de participación, costo, y categoría de los diplomas a otorgarse en cada caso. La cantidad de horas de extensión universitaria que necesitaran los estudiantes para egresar serán homologados por el Consejo Directivo vía resolución proveniente del Consejo Superior Universitario.

Visión: "Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social."

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA
“Santo Tomás de Aquino”



Misión: “Formar profesionales altamente competitivos en la práctica odontológica con formación técnico-científica, humanística y de gestión, comprometidos con el desarrollo de la salud bucodental de la región y del país.”

VI. EVALUACIÓN

Primer test físico (resistencia, fuerza y velocidad) al inicio del semestre 15 puntos.

Examen parcial práctico deporte de pista (handball y vóley) 10 puntos

1 Examen parcial práctico natación 10 puntos

Trabajo práctico escrito y defensa 10 puntos

Puntos a acumular durante la clase 1 punto por asistencia vestimenta correcta 15 puntos

VII. BIBLIOGRAFÍA


. BIBLIOGRAFÍA básica


- BENNASSAR TORRANDELL, Marta, Manual de Educación Física y Deportes, Barcelona España, Océano.
- DIAZ, Arturo, Desarrollo Curricular para la Formación de Maestros Especialistas en Educación Física. Editorial Gymnos.

BIBLIOGRAFÍA complementaria

- GONZALEZ, Ariel, Bases y Principio del Entrenamiento Deportivo, 2° Ed, Buenos Aires: Stadium, 2004 112.
- SERVIN, César, Educación Física Tomo I, 1° Ed, Asunción Paraguay: Planisferio 2000

Visión: “Institución que se constituya en respuesta a las necesidades educativas en el área de la salud bucodental a nivel regional, nacional e internacional, con una formación técnico-científica, humanística con alto sentido de responsabilidad y sensibilidad social.

 Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay.

 Secretaría General: +595 (521) 200.838.
Dirección Académica: +595 (521) 204.241.

 informes@odontounca.edu.py

[http:// www.odontounca.edu.py](http://www.odontounca.edu.py)